

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

21915 *INVENSYS SYSTEMS IBÉRICA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EUROTHERM ESPAÑA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que el socio único de la sociedad "Invensys System Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal" (Sociedad Absorbente) ha aprobado, con fecha 10 de julio de 2012, la absorción de "Eurotherm España, Sociedad Anónima Unipersonal" (Sociedad Absorbida), en la modalidad prevista en los artículos 42 y 49 de la LME siendo la Sociedad Absorbente Socio Único de la Sociedad Absorbida, así como el cambio de denominación social de la Sociedad Absorbente, cuya nueva redacción será "Invensys Operations Management España, Sociedad Limitada."

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de los acuerdos, decisiones y de los balances de fusión que han sido utilizados. Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la LME, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos adoptados, en los términos legalmente previstos.

Alcobendas (Madrid), 11 de julio de 2012.- Rossana Buzzi y Robert Sangster Rennie, Presidente del Consejo de Administración de "Invensys Systems Ibérica, Sociedad Limitada" y Presidente del Consejo de Administración de "Eurotherm España, Sociedad Anónima", respectivamente.

ID: A120052977-1